

**RESOLUCIÓN DE 1 DE ABRIL DE 2022 DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, POR LA QUE SE ADJUDICA UNA BECA EN FORMACIÓN CON CARGO A LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE EMPRESA FAMILIAR EN LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**

Por resolución de 15 de marzo de 2022 del Director General de la Fundación se convocó una beca en formación con el objeto de dar apoyo a las actividades de gestión e investigación de la Cátedra Extraordinaria de Empresa Familiar en la Universidad de La Rioja, con cargo a dicha Cátedra.

De acuerdo con el apartado 6.1 de la convocatoria, la selección de candidatos y propuesta de nombramiento será realizada por una Comisión de Selección, habiéndose reunido la misma el 31 de marzo de 2022.

Examinadas las solicitudes presentadas, y a propuesta de la Comisión de Selección, este Director ha RESUELTO:

Primero.- Conceder una beca en formación con el objeto de dar apoyo a las actividades de gestión e investigación de la Cátedra Extraordinaria de Empresa Familiar en la Universidad de La Rioja, con cargo a dicha Cátedra a D<sup>a</sup>. Magalí Sáez Pereira

Segundo.- El nombramiento tendrá efecto a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Fundación, incorporándose la beneficiaria a la misma el día 04/04/2022.

Tercero.- La beneficiaria está obligada a cumplir las normas establecidas en la resolución de convocatoria y su concesión queda, así mismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en sus disposiciones.

Disposición Final.- Al ser la Fundación una entidad de carácter privado, contra esta Resolución de nombramiento no cabe recurso alguno.

En Logroño, a 1 de abril de 2022  
EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

Francisco del Pozo Ruiz